



Resolución Nº090/21

J. Suárez, 27 de Agosto de 2021.-

VISTO: La convocatoria a la presentación de propuestas e iniciativas por parte de vecinos/as en el marco de los Cabildos 2021, realizada en el mes de febrero del presente ejercicio.

RESULTANDO: I)Que dentro de las propuestas recibidas se encuentra la solicitud de vecinos/as de las villas Hadita y Estela de la Ruta 74 km 27, para el acondicionamiento de una plaza en el predio ubicado en calle Santo Domingo esquina Calle 4.

CONSIDERANDO: I)Que el Sr. Alcalde propuso tratar el tema referente a la solicitud mencionada en sesión de la fecha, en vista de que la misma responde a una necesidad de contar con un espacio para el disfrute y encuentro de los vecinos/as que residen en las villas de la Ruta 74.

II)Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Funcionamiento Integral", en el cual dentro de sus líneas de acción se encuentra "Aportes a la comunidad".

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1) Acondicionar el espacio descrito en el punto I, apartado RESULTANDO de la presente Resolución como plaza barrial de las Villas de la Ruta 74.
- 2) Aprobar la realización de gastos por el total de \$U400.000 (Pesos uruguayos cuatrocientos mil), para la compra de materiales y contratación de servicios para el acondicionamiento del predio, compra de juegos infantiles, estación saludable, mesas, bancos, papeleras, cartelería y otras compras que puedan surgir durante la realización de tareas.
- 3) Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección de Acondicionamiento constitute la se de la se del se de la Urbano, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

DONIDO DURTOS

PONCEJA LA

DANIELA RUZZO

Dienthe course of